Diez marauedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

1700

dar Probidenzia se Combiene ô no
se arriende ô ad Ministre la al
Cauala de bien to y tauernas Ven
en el Interin se Cora

En la Muy Noble y muy leal Ciud.
de Lorca en Veinte y tres dias del
mes de Fer.o de Mill y Setezientos
años se Juntaron a Conzejo los S.res
Lorca Justizia y Regim.to della
en las salas de su Juntam.to co
mo lo an de uso y costumbre para
conferir cosas del Ser.o de su Mag.d
Vien y utilidad desta Republica
es a saber el S.r Lic.do Don Eugenio
de chaues Corregidor desta Ciud. y los S.res
Don Ant.o Perez de Meca Ponze de
Leon Don Gines Pinar Don Diego
Alburquerque leones Cau.o del horden